

156  
Lenta de Aceite del Deorden del Sr. Dn Pedro Corvati Veg. Patron del Santo  
Pueblo ----- Aceite, Schizo presente Certificación de Dn Jph Lopez Belmon-  
te Adm. del, por la que consta que en las Bodegas Schallan de  
esta especie, mil Setecientas Ochenta y dos arrobas, incluidos los  
turbios, y que vendiéndose a nueve quartos, vale la arroba a  
treinta p. y veinte y dos mrs, y tienen de Coste a la Ciudad  
veinte y siete p. y veinte y un mrs, y incluidos dros; Al queda de  
Beneficio tres p. y un mrs por arrova; Previendose que dicho  
se ha de desfalcar Salario, alquileres de Bodegas, y quebranto de  
turbios y Czer: Y la Ciudad hauendolo Oydo tratado y Conferido  
largamente sobre ello, y la proximidad de la Cosecha deste año,  
con lo demas que combino tener presente = Acordó Sevendo  
dho Aceite al precio de nueve quartos, como se esta vendiendo  
actualmente, y para ello Señala dos estancos, uno el de la  
Parroq. de San Juan, y otro el que llamamos de Andrea, en la Calle  
de Ladreros, desando los demas, para los Cosecheros, y los Señal-  
ados para las tercias p. =

Abasto de Pan en la Pueblo ----- Piose memorial de fran.º Martínez en que Suplica a la Ciu.ª  
se le sirva Concederle Licencia p.ª abastecer de Pan a los Vecinos de la  
Pueblo de Soto desta Jurisdicción, alos precios y pesos desta Ciu.ª a que se  
obligará por un año, desde que haga la obligazion, por no averla  
en dho Partido de adonde es morador el Suplicante: Y la Ciudad  
hauendolo Oydo, lo Cometió al Sr. Dn Joaquin Viqueleme  
Veg. para que no abaxado incombieniente difiera acita Suplica  
vase las Correspondientes Obligaciones =

D. Diego Juan.

Musica

D. Juan

156

Diego Dubio  
Alcaraz

